

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

**I-2024/09** – Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo “Muelle adosado Dique Reina Sofía Sur”.

### **Fecha y hora de celebración**

17 de junio de 2024 a las 11:00:00

(hora oficial de la Plataforma de  
Contratación del Sector Público; una hora  
menos en las islas Canarias)

### **Asistentes**

#### PRESIDENTA

Doña Carmen Gloria Rodríguez Torres, Jefa de Recursos Humanos y Organización.

#### VOCALES

Don Francisco Ramón Cruz Socorro, Jefe de Facturación y Tesorería.

Doña María Bosch Mauricio, Jefa de Secretaría General.

#### SECRETARIO

Don Alejandro González Martín, Jefe de Contratación.

### **Orden del día**

**1.- Justificación de oferta anormalmente baja.**

### **Se expone**

**1.- Justificación de oferta anormalmente baja.**

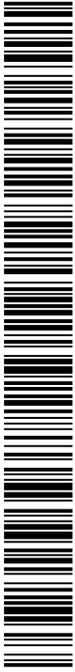
En sesión de 22 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación declaró en presunción de anormalidad la proposición económica de la UTE HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S. L. U. - BERENGUER INGENIEROS, S. L., porque la baja porcentual que representa su oferta (23,76%) resulta superior a la baja porcentual de referencia incrementada en cuatro unidades porcentuales (22,65%).

Para su análisis e informe, la Mesa de Contratación dio traslado a la Jefa de Infraestructuras del estudio económico que la reseñada licitadora había presentado junto con su proposición económica en el SOBRE ELECTRÓNICO 3.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	17/06/2024 14:09
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	18/06/2024 08:26
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	18/06/2024 09:07
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	18/06/2024 10:47



a006754a663611401c07e815b060d1et



a006754a663611401c07e815b060d1et

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Respecto al estudio económico presentado por la UTE HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S. L. U. - BERENGUER INGENIEROS, S. L., la Jefa de Infraestructuras, por informe de fecha 23 de mayo de 2024, emitió el siguiente dictamen:

El estudio económico no aporta una correcta justificación y descomposición de los costes de la proposición económica, con sus justificaciones razonadas y documentales, de tal forma que se pueda concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que el licitado puede ejecutar el contrato en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

Por tanto, el licitador debe aportar la documentación y justificaciones que se le indica en este informe, para que de esa forma el estudio económico contenga una correcta justificación y descomposición de costes de la proposición económica y sus justificaciones razonadas y documentales, de tal forma que se pueda concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que el contrato pueda ejecutarse en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

Consecuentemente, mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público se comunicó a la interesada de esta circunstancia para que, en un plazo improrrogable de cuatro (4) días hábiles, aportara la debida justificación.

Dentro del plazo de audiencia otorgado, la UTE HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S. L. U. - BERENGUER INGENIEROS, S. L. ha presentado la documentación que ha considerado oportuna.

Se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la justificación aportada por la UTE HL2 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S. L. U. - BERENGUER INGENIEROS, S. L. dando traslado de dicha documentación a la Jefa de Infraestructuras para su análisis y dictamen relativo a la presunción de anormalidad.

Manifiestan los comparecientes que no tienen directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de adjudicación.

Firman los comparecientes al Acto celebrado en la fecha anteriormente indicada, dando fe el Secretario de todo lo que antecede.

La Presidenta  
**Carmen Gloria Rodríguez Torres**

El Secretario  
**Alejandro González Martín**

Vocales  
**Francisco Ramón Cruz Socorro**  
**María Bosch Mauricio**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	17/06/2024 14:09
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	18/06/2024 08:26
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	18/06/2024 09:07
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	18/06/2024 10:47